

Suma exposicion de algunos hechos y hombres
célebres que ha producido una real Colejio de medicina
y cirugía desde su fundacion en el año de 1748,

Formada por

El D.^o D.^o Francisco Javier Laso, bibliotecario
del mismo, ~~en el~~ en el de

1828.

3
Se hallaba la Cirujía en España á mediados
del siglo anterior en la mas deplorable decadencia. Un
religioso hospitalario tenia bajo su direccion el grave
cargo de conservar la salud de las tripulaciones que
guarnecian las numerosas escuadras de los reyes ca-
tolicos, i la muerte de la milicia terrestre no era
tan poco en esto mas venturosa.

No se crea sin embargo que las demas
Naciones superaban á la nuestra en la mejor or-
ganizacion de su cirujía militar. Por el contrario,
el vuelo rápido que tomó aqui esta profesion des-
pues del establecimiento de los Colegios, sirvió de
modelo á aquellas para cimentar las suyas, que

en cierto modo ofrecen en el dia algunas ventajas
á que nos seria facil igualarnos.

En el año de 1748, obtuvo D. Pedro Virgili de la liberalidad del S.^{mo} D. Fernando 6.^o la cédula de ericcion de este R.^o Colegio, primero de esta clase, i' del cual salieron despues los profesores que fundaron la educacion facultativa en Barcelona i' Madrid, erigido el 1.^o en el año de 1760, i' el 2.^o en el de 1787.

Existia sin embargo antes de aquella época un cierto Cuerpo organizado de cirujanos militares para el servicio de la R. armada, á cuyo frente se hallaba D. Juan Lacombas en calidad de Cirujano mayor; el número de estos era en verdad inferior al de los Puñales, i' en virtud del sueldo que disfrutaban citaban obligados á concurrir al servicio, y

á asistir á las demostraciones anatómicas que se hacian en este hospital bajo la direccion del citado Jefe i' de un maestro de anatomia, dotado á este intento. Estos i' los practicantes de dicho establecimiento se regian por ciertas instrucciones, i' mas bien ordenanzas, cuyas mejoras llegaron hasta establecer siete ayudantes de cirujano mayor para este i' demás departamentos, i' para las escuadras que constaban de 7. u 8. navios.

Virgili, hasta entonces agregado á este inferior Cuerpo como Ayudante de Cirujano mayor, consiguió el proyecto de establecer un Seminario para la perfecta ensenanza de la ciencia; i' habiendo obtenido la aprobacion de S. M. procedió á la construccion del edificio i' á la organizacion de la Escuela, para lo cual fué plenamente autorizado por R. orden de M. de Nov.^{ra} de 1788. comunicada por el

D.
J. Marques de la Ensenada.

Matro

6
fueron los solos maestros que por entonces se
dotaron para la enseñanza de la Cirujia á 60
alumnos; mas en el siguiente se la dio mayor en-
tención, estableciendo un jardín botánico, forman-
do un arsenal de instrumentos, i una bibliote-
ca de obras selectas compradas el mayor número
en Amsterdam.

Terminado el primer curso, i com-
probados por ceremonias generales los adelan-
tamientos de los estudiantes, satisfichos S. M.
así de la aplicación de estos como del celo de
sus maestros, concedió dos premios á los que
mas se distinguieron, promoviendo á dos de ellos
á las respectivas clases de 1.^o i 2.^o Cirujanos. Agra-
cio á otros tres pensionándolos para que pasa-
ren á Leiden i Bologna á perfeccionarse en el
estudio de la medicina, i á seis para que con
el objeto de progresar en el de la Cirujia

7
se trasladasen á la Corte de Francia. Aquellos fue-
ron D. José Nagera, D. José Salvarrera, i D. José Be-
jar; estos D. Juan Gomez, D. Juan Hernandez Toribio,
D. Ramon Mola, D. Francisco Lopez Cardenas y
D. Fran.^{co} Ruiz.

Seria difuso el detenerme en encomiar el
aprovechamiento de estos distinguidos literatos, que se
restituyeron al seno de esta escuela enriquecidos con
numerosa doctrina. Sus nombres son aun respetables
entre nosotros, i con especialidad el del D.^o Salvarrera,
que comenzó su carrera literaria en el grado de
Protomedico de la R.^a Armada. Despues de la Cáte-
dra de Quimica, regento la de medicina, para la
cual dictó unos elementos de que se carecia, i que
se han seguido por testo muchos años. Publicó una
excelente monografia sobre la fiebre amarilla, quan-
do por primera vez apareció en esta Ciudad en
1764. la cual fué solicitada con empeño por

8
los profesores extranjeros. Un recetario manual
que se imprimió para el uso de los de la ar-
mada, algunos quinientos i observaciones inéditas,
dos sencillos oraciones inaugurales para la
apertura de los estudios de esta r. casa, y
producciones que le harán opere. un honorífico
recuerdo. El formó por r. Comisión las orde-
nanzas que actualmente rigen a este Colegio
i Cuerpo de profesores que ^{forman} una época feliz
en la historia de sus progresos, i a las cuales
se debe sin duda el engrandecimiento a que
han llegado.

Can' coetáneo a este fue D. Vicente Lu-
bot, anatómico i operador famoso, elocuente
en sus explicaciones, por cuyos méritos i otros
servicios fue elevado a la Clase de cirujano
mayor i de Camara de S. M.

9
No podrá ser desconocido, por poco que se
conoce nuestra literatura, el nombre del D. D. José
Celestino Mutis, hijo de Cádiz i de esta Escuela,
cuyas prendas literarias se han immortalizado. Es
difícil comprehendir los sucesos relevantes de su vida
ya hice una sucinta enumeración de ellas en la
Oración inaugural pronunciada para la aper-
tura de estudios de este año; i aunque se separa
de la carrera militar facultativa, como médico
introducido i naturalista consumado, es dig-
no de que se enumeremos entre los inclitos di-
cípulos de este aula.

En el año de 1752. fueron pensionados
nuevamente otros ocho alumnos para ir a
París a proseguir sus estudios, designando dos
para el de enfermedades de ojos i de las hernias
a Pedro Balmaña i a Agustín Navarro

fueron á este objeto, á utilizarse en los demás
ramos de la ciencia. D. Miguel Ramonell, Ray-
naud, D. Jaime Orma, D. Salvador Alor, D.
Salvador Guinmet, y D. Vicente Llovet. Se halla-
ban á la sazón en dicha Corte dos hijos de esta
ciudad, que habian sido victores, á saber: D. Juan
Marta y D. Francisco Jordán; á los cuales se
encargó la vigilancia sobre aquellos para la
mejor direccion de sus tareas literarias.

Nada comprueba mas la indivisibilidad
de la ciencia medica, que la dificultad de mar-
car los límites de la Medicina propiamente
medicina, y de la cirugía. Los frecuentes alter-
cados entre el protomedico y cirujanos mayor
sobre la competencia de los casos y la atribu-
cion de sus respectivos deberes, dio siempre mar-
gen á fatigar repetidamente la atencion del

gobierno para que señalasen la linea divisoria.
El primer caso de esta especie que nos refieren mas
los anales, data casi desde la fundacion del Cole-
gio, pues que en 1755 el protomedico D. Diego
Pérez, queriendo intervenir en calificar la idoneidad
de los profesores, entonces puramente de cirugía,
para su admision en la armada, representó con-
tra aquel; mas la sabiduria del gobierno y su
decidida proteccion acia este Cuerpo, ordenó que
no se turbasen en manera alguna las atribu-
ciones y facultades del segundo.

En todo tiempo, el paternal devoto de
nuestros augustos Monarcas ha dispensado todos
los medios de elevar al mayor grado de perfeccion
la enseñanza que se da en este Colegio á los alumnos.
Para complemento de ella, se concedió en 1757
una decente gratificacion al Catedrático de botanica

2
i' a los discípulos que este eligiese, para verificar
viages i' herbolarios por los pueblos de la Pro-
vincia que señalasen a este fin. Y tambien la
facultad de que se condujeran a su anfiteatro los
cadáveres que fueren necesarios para las demonstra-
ciones i' ejercicio de la anatomia i' parte operatoria,
venciendo las resistencias que oponian todavia
preocupaciones muy arraigadas.

Al año siguiente, una R. Orden autorizó
a la Junta de Catedráticos para que pudiese
conferir los grados de bachiller en filosofia.

Fundado el Colegio de Barcelona, un
Ayudante de Cirujano mayor, D. Lorenzo Rolán,
paso a aquel de Catedrático para la organiza-
cion de sus Cátedras, a que muy luego se siguió
con el mismo objeto D. Diego Velasco y D.
Ant. Gimbernat. El primero habia estado en
Paris con el celebre D. Fran. Villavieja

13
aumentar sus conocimientos, i' a su regreso fue cuando
publicaron la inestimable obra de operaciones de ei-
rurgia de que despues hizo otra edicion que aun sirve
de texto en la enseñanza, enriquecida considerable-
mente con nuevas doctrinas i' procedimientos.

Este rapidísimo progreso en la carrera de
la celebridad, hizo que este Colegio gozase de la defe-
rencia de toda persona ilustrada, i' señalase con al-
gun testimonio el convencimiento de su utilidad.

Sin duda se debe a esto la licencia concedida en
Diciembre de 1762. por el Virreydon general, Arzo-
bispo de Tarragona, para que en su biblioteca pudiese
haber un estante en que se custodiasen los libros,
que aunque prohibidos, se reputarían necesarios pa-
ra la enseñanza de cualquiera ramo de la ciencia, i' q.
sus maestros gozasen ampliamente de la misma,
pudiendo tenerlos i' leerlos con igual inmunidad.

14
Y tambien aquella sabia exclusion comunicada por el Em^o. Principe de Esquilache en Marzo de 1765. previniendo a' los Coronels de los cuerpos, que en sus respectivos regimientos no admitiesen para la plaza de Cirujanos a' individuos que no hubiesen cursado en este R. Colegio o en el de Barcelona.

En tanto, correspondiendo a' tan singular distincion, descollaban los alumnos de este, difundiendo las luces adquiridas por los diversos destinos que el servicio o la muerte les señalaba: los citados Villaverde, despues Secretario de esta Junta, Velasco i' Gimbernat, adquirian P^{as} producciones literarias, i' por su acierto en los procedimientos operatorios, un nombre immortal. Gimbernat perfecciono el estudio de las hernias hasta tal punto

15
que sus lecciones se siguen hoy dia en los primeros establecimientos medicos de Europa.

Posterior a' este fue el no menos celebre D. Antonio Fernandez Solano, cuya fama por sus conocimientos en finca experimental le hizo admitir en esta Corte, i' en la de Paris, sosteniendo y aun aventajando el credito nacional por su superioridad en este ramo sobre los extranjeros. Su larga vida, llena de rangos i' digna de ser ennoblecida, fue de continuo provecho al Rey i' a' la Patria. Aqui desempeñó dos Catedras sucesivamente con lucimiento i' amor de sus discipulos, i' ya cansado se retiró a' su patria Montilla, donde falleció poco ha.

Por los años de 65 i' 66. brillaron otros genios sobresalientes, que sostenian a' la vez el esplendor de esta Escuela: entre estos deberá enumerarse D. Bernardo Blau, D. José Plino,

D. Domingo Castillejo, ilustrados con los viajes que habian hecho a paises extranjeros. La celebridad del B.^o se fundo mas en sus extraordinarios conocimientos en la ciencia botanica; i se cuentan i aun viven algunos de los aventajados discipulos que sacó en este ramo.

Los nombres de D. Juan de Nava, D. Ignacio Lacaba i D. José Rodríguez del Pino nos recuerdan otros tantos sostenes de nuestra honrra reputacion literaria. Nava escribió i publicó un tratado de plantas que medio siglo de antigüedad no ha hecho mas que acrecentar el merito de su doctrina. Nada hai que envidiar en este ramo a los extranjeros; i Lacaba se ha immortalizado con su tratado de Anatomia descriptiva. Está al nivel de los mas acreditados para la enseñanza de este ramo. Se hallaba este dotado además de otra apreciabilísima

habilidad que aumentaba su reputacion; era la de fabricar piezas anatómicas de cera, de que se hallan enriquecidos este gabinete i el del R.^o Colegio de S. Carlos de Madrid. Coadyuvo a este en tales artefactos el profesor P.^o de la R.^a armada D. José Cerdá que ha fallecido poco há. En 1767 se habia distinguido tanto en ellos el de igual clase D. Blas Rovira que quedó agregado a la Academia de ciencias de S. Fernando por una especial R.^a orden.

Corresponden a nuestra época los celebres Director i Maestros D. José Sabater, D. Juan Martínez i D. Juan de Vera, que han aventajado tambien, por sus talentos i feliz celo en sus Comisiones i prácticas, la Hoja de los servicios relevantes de esta R.^a Casa i Cuerpo. Diremos otro tanto de los Doctores i Catedráticos ya difuntos D. Miguel Arriero, D. Antonio España, D. Nicolas Parlo

i' d. Juan Rodríguez Irujo, el cual publicó un compendio de los elementos de química, de que casi carecía el curso de su estudio, aprovechándose del inmenso vuelo que han tomado en nuestros días las ciencias naturales.

La enumeración de las obras publicadas por estos i' por los que aun viven, para perfeccionar la enseñanza, es por cierto digna de un recuerdo aunque sea conciso.

Un tratado de geometría i' física experimental, que engrandece i' evidencia los conocimientos teóricos que sobre estos ramos traen los aspirantes, es obra del actual Director D. Carlos Fran.^{co} Ameller. El de Vendage, por D.^o del celebre D. Fran.^{co} Conivell, cirujano mayor, demuestra su excelencia por la exclusiva generalidad con que se enseña en todos los establecimientos médicos; tambien publicó un com-

pendio de las heridas de armas de fuego, que en las épocas de nuestra gloria marítima ha sido el manual de todas los profesores. Los ya citados de operaciones de cirugía i' de partos, enfermedades de ojos, el de afectos externos i' arte de recetas, son tambien debidos a las plumas ilustres de los Catedráticos de esta escuela. Por no ofender la modestia de su autor, no me entenderé en el elogio que se merece la original obra sobre las enfermedades de la gente de mar, publicada por el D.^o D. Pedro M.^a González, actual Catedrático de fisiología que comisionado por S. M. con el D.^o D. Francisco Moret Moreno, que lo es de botánica, para el viage de la vuelta al rededor del mundo en las Corbetas Descubierta i' Atrevida, recogió en él las exquisitas nociones que le han servido de fundamento para la formación de ella; su mérito la eleva especialmente

aun sobre las extranjeras de su clase?

Hai ademas una porcion de excelentes monografías sobre la fiebre amarilla, entre las cuales merecen particular memoria la del citado D.^o Gonzalez, la del Director Turrel, las del D.^o Arguda, Flores Moreno, Ferrer y otras. Muchas de estas son citadas con distincion por los escritores extranjeros.

Carecen algunas clases de una obra elemental impresa, que llevando a los discipulos por la senda de la verdad, los nivele con las luces, siempre crecientes, del entendimiento humano. Sus respectivos Catedraticos han redactado lecciones oportunas que a favor de manuscritos suplen aquel vacio, y de este modo evitan la falta de un texto, tan indispensable para la uniformidad y progreso de la ensenanza. Esta ocupacion

es muy laudable.

Si seguimos el hilo de los meritos contrahidos por los profesores en su carrera militar, hallamos nuevos testimonios de su celo y obediencia, y nuevas glorias para el Cuerpo de que dependen. Numerosas campañas de mar y tierra desde el sitio de Oran y expedicion de Argel, el intrepido cuanto desgraciado combate de Trafalgar y guerra de independencia: establecimiento de hospitales provisionales en Europa y America, asi despues de estos sangrientos combates, como en las desgraciadas ocurrencias de males epidémicos y endémicos en aquellas regiones: servicios particulares sobre objetos de salud pública, asi generales como individuales: desempeño de catedras tanto en Méjico como en la Habana; por todas partes se ven testimonios

22
de la arduidad i' ciencia de estos laboriosos individuos.

Añ S. S. M. M. han prodigado remuneraciones en favor de ellos i' de esta causa, á que deben su instruccion, como acreditan tanta r. ordenes que seria difícil enumerar.

Sin las generales del último medio siglo anterior que concedieron las revalidas de cirugía médica, el ejercicio libre de la medicina en sus destinos, el goce de uniforme, el de montepío, pensiones i' jubilaciones, i' el inestimable don de las ordenanzas citadas de la r. aprobacion en 1791. tenemos la de 15. de Mayo de 1792. que permite á' estos el poder ejercer la medicina en los hospitales, aunque no esten revalidados,

23
dados, i' sin necesidad de nuevo examen, teniendo á' cercenar las superfluas plazas de médicos puros en los departamentos i' demás del servicio: subtrayendolos por otra del 26. de Mayo de 1800. de la impropia sugestion á' los Intend.^{tes} i' señalándoles el curso de sus solicitudes por los Capitanes generales de los Departamentos; restableciendo en otra de 13. de Oct.^{re} de 1801. la observancia de su ordenanza typecial aprobada en 1791, reuniendo en el antes llamado Cirujano mayor el empleo de Protomédico, con el título de Director; señalando en la del 7. de Julio de 1805. el modo de hacer las propuestas para los destinos fijos de los facultativos i' demás inhabilitados para continuar en el servicio activo; Determinado por la de 18. de Oct.^{re} del mismo que la Junta Superior de medicina de' sin obstáculo las revalidas de su atribucion á' los dichos profesores, para lo cual ha de señalar co-

231
minores, al intento para no desviarles en la
atencion de sus deberes como profesores militares,
acordando en la 18. de Abril i' 23. de Mayo
el nombramiento i' que determina la respecti-
va clase que goza cada profesor en el servicio;
permitiendo por la del 10. de Junio de 1806 a
todos los aprobados por los Colegios de la facultad,
su libre establecimiento en cualquier pue-
blo del reino; i' concediendo por la de 9. de Julio
de 1806. pensiones para las viudas de aquellos
que hubiesen fallecido de resultas de heridas
i' golpes recibidos en el servicio.

En todos los años se han premiado suce-
sivamente los alumnos, los mas sobresalientes
de cada curso, con los grados de 1.º i' 2.º profesor,
i' atendiendo S. M. a remunerar generosamente
los servicios particulares con que enseñadas
y pocas se ha distinguido este Cuerpo, ha as-

25
cendido a las inmediatas clases a los que han con-
currido a el, o concedido las reválidas en medicina
sin emolumento alguno como se verificó en los
que se hallaron en el combate de Trafalgar i' en
los navios S. Prax i' Firme que se batieron de
notadamente sobre Vigo.

Dando a estos estudios toda la importan-
cia que se merece su sagrado objeto, i' considerando
la útil aplicacion de los perfeccionados en el a los
bages de la r. armada, tuvo a bien S. M. declarar
libres de quintas i' sorteos a los que se dedican a
el, segun una r. orden de 25. de Abril de 1808.
Por esto mismo i' satisfecho su real animo del an-
dado desempeño de los individuos de la Junta esco-
lastica, a cuyo celo es debido el sostenido crédito
que tanto recomienda a esta escuela, premio
con los honores de médico de su r. Camara al
actual Vice-Director el D.º D. Manuel Padilla

i' a' los Catedráticos Doctores D. Diego Ferrer
i' D. Antonio España, ya' difunto. Además,
por una distinción honorífica le concedió en
lo de Enero de 1810. la facultad de conferir
los grados de revalida en medicina i' cirugía
en los mismos términos i' con las mismas
facultades que tenían las juntas superiores
de una i' otra ciencia en su residencia en la
Corte. Y atendiendo a' los especiales servicios
que durante aquella época hizo en esta pla-
ra en actual Director el Sr. D. Carlos Fran.
Ameller, desempeñando con plausible celo i'
pericia cuanto en ella ocurrió relativamente
a' objetos de salud pública, se sirvió concederle
los honores de ministro de cappa i' cypada
en el Supremo Consejo de Hacienda.

Al buen uso i' confianza que la

misma ha merecido del Gobierno en todas ocasio-
nes, produjo la r. orden de 12. de Junio de 1810,
por la que dispuso S. M. que la biblioteca, ma-
gnum i' instrumentos de química que estaban en
la nueva población de S. Carlos pasasen a' au-
mentar la riqueza de la biblioteca i' gabinete
del Colegio, con notable fruto i' progreso en la
enseñanza.

i' Que mas satisfactorio a' este Colegio y
Cuerpo que la honorífica mención que S. M.
se sirvió hacer de ellos en su r. orden de 21. de
Agosto de 1825! "El Colegio, dice en ella, los colegia-
les i' todos los profesores de esta facultad reunida
(medicos cirujanos) han pertenecido siempre i' de-
clara S. M. que no deben dejar de pertenecer nun-
ca a' la marina: a' la que se debe la creacion de
este tan útil como acreditado establecimiento,

que ha dado a la Nacion hombres muy sobresalientes en medicina y cirugía. Estas solas expresiones bastan a remunerar cuanto en el servicio de S. M. y en honra de la Nacion han ejecutado sus individuos. Y en el dia, reorganizado el Colegio bajo sus antiguas formas, aunque reducido el núm.^o de plazas de sus alumnos, recobrada la abundante practica que el hospital anciano les ofrece, aunque careciendo por ~~esta~~ parte de los auxilios que antes ha recibido segun sus ordenanzas, para atender a la conservacion y mejora de su jardin botanico, a la provision de simples tan necesarios a las demostraciones fisicas y quimicas, a la correccion y aumento de los instrumentos de cirugía ya caducos, que custodia en su arsenal, al fin desprovista de todo otro medio

que el que sugiere el celo industrioso de su Director y a que se acomoda todo Catedrático en el desempeño de su asignatura, se esfuerza la Junta en restituir a su antiguo estado este Seminario, para que prosiga dando los pingües y sacrosantos frutos que hasta aqui, con gloria del Cuerpo de que hace parte, y de la Nacion a que corresponde.

Agitado en el dia con mil vicisitudes, casi amenazada su existencia cuando juzga no haber demeritado de la estimacion publica, tiene puesto sus ojos y su esperanza en la magnanimia resolucion de S. M. que, ilustrada por el dignissimo Ministro que dirige los negocios de este ramo, sucesor de aquellos ilustres Enseñados, Lemus, Valdés, y Langarás, que tan decididamente lo protegieron, y del Excmo.^{te} Director gral. que tan acreditada tiene su deferencia acia este

establecimiento, espero, repite, que será sostenido por tan poderosos apoyos, i' que se guirá la noble marcha que hace ochenta años emprendió para satisfacer a' la confianza de sus magnanimos Soberanos y sostener por su parte el credito i' renombre de la literatura Española

Cadi 20 de octubre de 1828.

Enviado por el S.^o Director de la
Redaccion de este escrito.

D.^o Francisco Javier Lasso
Bibliotecario.